

Reuniones de comisiones de la Junta de Carrera Relaciones del Trabajo

1º reunión de Comisión Docencia y Concursos – 27 de Mayo de 2010 - 17 Hs

Miembros presentes

Daniel Georgetti, Secretario Académico de la Carrera Relaciones del Trabajo

Por el claustro de profesores:

- Héctor Roudil¹ (mayoría afín a la gestión Se retiró a las 17.45 horas).

Por el claustro de graduados:

- Érica Clemente² (mayoría afín a la gestión),
- Silvia Garro³ y Leandro Oyarzo (minoría, Democratización RT)

Por el claustro de estudiantes:

- María Agustina Burwuiel, (mayoría afín a la gestión)

Del total de 9 miembros de la comisión (7 afines a la gestión, 2 por Democratización RT), solo 5 estuvieron presentes en la misma (3 afines a la gestión, 2 por Democratización RT).

También presenciaron la reunión el Coordinador Técnico de la Carrera, Mario Cambas y un graduado y una estudiante del Colectivo Trabajo y Autogestión e integrantes del Espacio Democratización RT.

Observaciones Generales

El día jueves 27 de Mayo se realizaron las primeras reuniones de las comisiones que deben funcionar según el reglamento vigente para las Juntas de Carreras de la Facultad. Cabe destacar que las comisiones no funcionan en nuestra Carrera desde hace muchísimos años. Tanto es así, que al comenzar la reunión el Secretario Académico indicó que estuvo revisando documentos de las comisiones del año 2000 para observar los temas que se trataban en las mismas.

¹ Titular de Cátedra de la materia “Estructura Económica y Social Argentina”, Titular de Cátedra la materia “Organización y Administración Sindical” de la tecnicatura en Relaciones del Trabajo

² Subsecretaria de Empleo y Formación Profesional

³ Graduada de la carrera, docente de la materia Relaciones del Trabajo – Cátedra Palomino

La reunión comenzó a las 17. 15 horas y tuvo lugar en las oficinas de la Dirección de la Carrera.

Se percibía incertidumbre en cuanto a los temas que debían tratarse en una comisión tan importante. Si bien el Secretario Académico, Daniel Giorgetti, se mostró abierto, amable, y predispuesto a escuchar las iniciativas, la información que proporcionó fue sumamente difusa y no contaba con datos precisos sobre los escasos temas que se abordaron.

Desarrollo de la reunión

Daniel Giorgetti comenzó la reunión indicando que al haber cinco miembros presentes, se podía sesionar (se requieren tres miembros para alcanzar el quórum). Nuestra consejera Silvia Garro consultó por la conformación total de la comisión, que hasta el momento no había sido dada a conocer por la dirección de la carrera. Daniel leyó los nombres de los miembros que se anotaron para integrarla ante lo cual Silvia solicitó que se socializara esta información por vía electrónica para que toda la comunidad académica esté enterada de quiénes componen las comisiones de trabajo y puedan contactarse con los mismos.

Seguidamente, Daniel informó que la Carrera se reunió con la Secretaría Académica de la Facultad para presentar el listado de modificaciones docentes presentadas por las cátedras e indicó que se había obtenido “casi todo, salvo algunos casos”, sin ampliar información. Nuestra Consejera Silvia le solicitó mayor precisión respecto del contenido de los pedidos presentados. Es decir, los datos concretos de las modificaciones docentes elevadas, cuáles se obtuvieron y cuáles no. El Secretario Académico se comprometió a recabar la información en detalle, situación que se reiteró a lo largo de toda la reunión

Luego, el Secretario Académico indicó que a la brevedad se publicaría el quinto llamado a concurso de auxiliares docentes. Señaló que con esa situación se culminaba la etapa de regularización de esos cargos. Nuestra Consejera desmintió dicha afirmación puesto que aún existen muchos docentes desempeñando tareas como ad honorem en las cátedras y en situaciones de subrogancia. También consultó respecto de la cantidad de cargos que se concursarían y el Secretario indicó que tenía entendido que todos, sin mayor precisión. En este sentido, siguiendo la línea de lo manifestado a la Directora Stella Escobar en la primera y única Junta de Carrera del año 2010, Silvia volvió a solicitar que se proporcione información detallada sobre la situación de los docentes cátedra por cátedra.

En ese momento se produjo una confusión puesto que el Consejero Roudil entendió que el pedido se refería a docentes de las cátedras sin ningún tipo de designación, e indicó que esa es una situación irregular que puede perjudicar a las autoridades de la Facultad.

En ese momento intervino la Consejera Erica Clemente expresando que un familiar suyo trabaja desde hace años en la Facultad de Derecho en esa situación. Se generó un intercambio mezclando ambas situaciones: el pedido de conformación de cargos cátedra por cátedra y la supuesta existencia de colaboradores sin conocimiento de las autoridades.

La Consejera Garro intervino aclarando el punto y manifestando la posición del Espacio Democratización RT al respecto.

- Lo que Democratización RT solicitó es el pedido de conformación de integrantes de cada cátedra con sus respectivos nombres, cargos, año de designación, situación respecto de los concursos y actividades de investigación de todos los integrantes de cada cátedra.
- En relación a la situación de docentes o colaboradores no designados:
 - a) En primer lugar sostuvo que Democratización RT no desconoce la existencia de estos casos. De hecho, hace varios años Silvia participó junto con otros compañeros de la Facultad en el censo de docentes “no designados” que varios compañeros llevaron a cabo en todas las carreras. También contó su experiencia de participación en las reuniones con el ex Decano Schuster sobre el tema.
 - b) Relevante esta situación es una tarea de la Dirección de la Carrera. En todo caso, nuestra Consejera propuso que habría que distinguir los casos “patológicos” de los casos que se enmarcan en procesos de formación de los colaboradores y docentes que participan en cátedras, puesto que nadie empieza a dar clases de un día para otro. Es lógico que durante un tiempo el nuevo colaborador se forme con un docente más experimentado y que durante una primera etapa del período de formación, no exista solicitud de nombramiento del cargo por parte de los titulares de cátedra.

Asimismo, Silvia propuso que la gestión utilice para este tema un instrumento que ya existe en la Facultad: Según los artículos 3 y 4 del Reglamento Académico vigente, las cátedras deben informar a inicios del año lectivo una serie de datos referidos a sus integrantes como , funciones, fechas de evaluación, etc. Esa sería una buena herramienta a través de la cual recolectar los datos de las cátedras. A modo de ejemplo indicó que en la cátedra donde ella

trabaja como docente, cada año o cuatrimestre, según corresponda, se informa con detalle hasta el nombre de los estudiantes que colaboran en distintas actividades académicas.

Sin mayores precisiones ni presentación de ninguna documentación, el Secretario Académico indicó que en breve habría que discutir el documento de desdoblamiento de cátedras y la estructura de las mismas. Al respecto, nuestra Consejera expresó:

- Que no deben mezclarse discusiones de distinto orden.
- Respecto del supuesto pedido de diferenciación que realizará la Dirección de la Carrera, Democratización RT apoyará cualquier mejora de modo expreso, mediante comunicados formales y de modo presencial en el Consejo Directivo o donde corresponda. Muchos integrantes del Espacio, aun antes de constituirse como agrupación política, tienen una trayectoria de apoyo a cualquier acción de mejora para la carrera por encima de diferencias personales y/o políticas que pudieran existir. Para esto hace falta que los integrantes de la comunidad académica dejen sus mezquindades de lado y generen más participación. Un ejemplo de ello es la participación de varios integrantes del Espacio en las reuniones del Consejo Directivo donde las otras carreras concurren a defender sus cargos y recursos. Lamentablemente, no sucede lo mismo de parte de Relaciones del Trabajo, ni desde los claustros ni desde la dirección de la carrera.
- Que respecto de la discusión de estructura de cátedras, el Espacio Democratización RT tiene una postura tomada que dará a conocer una vez que se presente el proyecto de la Dirección de la Carrera. Nuestra consejera propuso que la discusión debía elevarse de nivel y pensar en otro tipo de políticas a largo plazo en la Facultad, como por ejemplo con respecto a la carrera docente que existe en otras facultades de la UBA (en la de Derecho, por ejemplo).
- Que la discusión sobre el desdoblamiento de cátedras involucra otro tipo de debates como ser la pluralidad ideológica y el derecho de los estudiantes de contar con visiones y programas distintos sobre la misma materia. Una vez conocida la propuesta de la gestión de la Facultad, el Espacio hará pública la suya.

Volviendo a la discusión referida a la situación de los docentes en las distintas cátedras, como la gestión no socializó información específica sobre la situación actual de las cátedras, no es posible conocer cuáles son los problemas y los temas a discutir. A tal fin, Silvia puso un ejemplo. En la Facultad se está discutiendo con la gremial sobre la asignación rentada

para docentes ad honorem que revistan cargos en esa situación antes del año 2005. Esto se enmarca en la posibilidad de la firma de otro convenio con el Ministerio de Educación. Silvia preguntó al Secretario Académico de la Carrera, Daniel Georgetti, cuántos docentes ad honorem nombrados hasta el año 2005 existen actualmente en nuestra Carrera. El Secretario Académico indicó que no lo sabía, situación llamativa, ya que ésta es una discusión actual que involucra la distribución de recursos al interior de nuestra Facultad. Ese ejemplo bastó para demostrar que no se puede discutir prioridades ni problemas si la gestión no brinda en detalle la información solicitada sobre cada cátedra.

Finalmente se discutió respecto de la regularidad de las reuniones de la comisión. Nuestra Consejera propuso que se realicen cada quince días. La Consejera Erica Clemente se inclinó por un mes. Silvia indicó que una vez que se tenga el diagnóstico de las problemáticas referidas a docencia y concursos, se pueden identificar los temas a discutir o trabajar y por lo tanto la regularidad de reuniones necesaria.

Leandro Oyarzo intervino indicando que podrían realizarse cada quince días al principio hasta que la comisión adquiriera una dinámica de trabajo. El Consejero Roudil ya se había retirado, la Consejera estudiantil no opinó y Erica Clemente continuó insistiendo en la periodicidad de un mes.

En ánimo conciliatorio, los Consejeros aceptaron que la reunión se realice en tres semanas. Es decir, finalmente, se acordó que la próxima reunión se realice el 17 de Junio (tres semanas) con toda la información solicitada enviada previamente.